



JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Javier M. Leal de Ibarra, Secretaría Civil a cargo del Dr. Marcelo S. Farías, sito en Av. San Martín N° 709, conforme lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 18.345: cítese por edictos a los herederos de José Clodomiro Negue Chaura para que dentro de los diez (10) días de su publicación comparezcan en la causa con patrocinio letrado o representante legal bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados “Negue Chaura, José Clodomiro c/Estado Nacional-YCRT s/accidente de trabajo” Expte. N°31000116/2006. Los edictos ordenados se publicarán por única vez en el Boletín Oficial de la Nación, en el diario “La Opinión Austral” y en la tablilla del juzgado (art. 145 ss y cc del CPCCN). Río Gallegos, 2 de julio de 2019 MARCELO S. FARIAS SECRETARIO FEDERAL JAVIER M LEAL DE IBARRA Juez - MARCELO FARIAS SECRETARIO DE JUZGADO

e. 02/08/2019 N° 56109/19 v. 02/08/2019

Fecha de publicacion: 02/08/2019